



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
JEFATURA TÉCNICA DEPARTAMENTAL DE FLORES



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Oficina Técnica Departamental de Flores
Calle Fondar 763 – Trinidad – Tel/Fax. (00598) 4364-2938

COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA

Día y hora de apertura de Ofertas: Miércoles **11/12/2019** hora **14:00**.
Lugar: Oficina Administrativa, calle Fondar 763 – Trinidad – Tel/Fax. (00598) 4364-2938

OBJETO

Suministro de hasta TRES BOMBAS DE AGUAS RESIDUALES CON IMPULSOR "TIPO N AUTOLIMPIANTE "o similar, compatible con conector o acople flygt en su instalación tipo P. Las mismas serán instaladas en varios pozos de saneamiento de la red de la ciudad de Trinidad. (IGUAL O EQUIVALENTE A FLIGT NP 3069, CURVA 270)

DETALLES

BOMBA DE AGUAS RESIDUALES SUMERGIBLE

Los equipos estarán contruidos de forma que sus componentes hidromecánicos y eléctricos conformen una unidad. El motor deberá estar acoplado directamente a la bomba.

Materiales

Impulsor

El impulsor podrá ser de hierro gris o en hierro gris reforzado apto para materiales abrasivos. En el caso de poseer impulsores en ambos materiales se sugiere la cotización de ambas opciones de forma de que OSE pueda elegir a su conveniencia cuál de los materiales comprará.

Motor

Motor diseñado para uso sumergible. El calor se concentra en el núcleo del estátor, con lo que se mejoran las propiedades de refrigeración.

Cable de motor especialmente desarrollado para uso sumergible. Cada equipo deberá ser entregado con una longitud de cable igual o superior a 5m.

Sistema de refrigeración

El sistema de refrigeración que asegurará la operación del equipo en condiciones de totalmente ó parcialmente sumergido ó en seco, deberá dimensionarse para una temperatura del aire ambiente de hasta 40°C no admitiéndose propuestas que establezcan valores inferiores. Dispondrá de sensores dispuestos en el cuerpo de la bomba que eviten el sobrecalentamiento.

No se aceptarán equipos que empleen agua u otros líquidos refrigerantes en contacto directo con el bobinado del motor.

Eje

Los órganos rotantes de la bomba y el motor estarán montados sobre un eje común, siendo el eje de la primera una extensión del motor. No se admitirán acoplamientos. El material a emplearse será acero inoxidable AISI 431 ó equivalente.

Sellos mecánicos.

Dispondrá de un sistema de doble sellos que operen en forma independiente reforzando las potenciales fugas hidráulicas.

Rodamientos

Se emplearán rodamientos lubricados con grasa. El rodamiento superior absorberá esfuerzos radiales y podrá ser de hilera simple de bolillas o rodillos, mientras que el grupo inferior consistirá en un rodamiento de doble contacto angular.

La vida útil de los rodamientos no será inferior a 50000 hs.

Motor

El motor será de inducción con rotor jaula de ardilla confinado en una carcasa estanca al agua conteniendo aire como medio refrigerante. La tensión de servicio es de $400\pm 5\%$ V 3AC 50 Hz.

Se suministrarán las curvas de desempeño del motor incluyendo parámetros tales como, par, corriente, factor de potencia, potencia consumida, potencia en el eje y eficiencia, además de información referida a las condiciones de arranque y funcionamiento en vacío.

Dado que los equipos operarán accionados por convertidor de frecuencia, los motores deberán ser aptos para esta modalidad.

Caja de conexiones

La caja de conexiones deberá contar con dos borneras de terminales separadas entre sí, destinadas a la alimentación de potencia al motor y al cable de control.

Los terminales serán del tipo de fijación roscada por compresión no admitiéndose otro sistema.

La caja de conexiones constituirá un recinto separado de la carcasa del motor.

Cables de potencia y control

El cable de potencia deberá estar dimensionado de acuerdo a los standards IEC y deberá tener la longitud suficiente de forma de alcanzar la caja de conexiones, sin ningún tipo de añadiduras. La cubierta exterior del cable será ejecutada en caucho clorado resistente al aceite y con baja absorción de agua. Deberá poseer, además, la flexibilidad mecánica requerida para soportar las sollicitaciones generadas a la entrada de la bomba.

Estará aprobado para soportar una temperatura mínima de 90°C.

Los cables al igual que el motor deberán soportar inmersión continua hasta una profundidad de 10 m sin pérdida de sus propiedades de estanquidad.

La entrada de cables hacia la bomba consistirá en un conjunto formado por manguitos de elastómero y arandelas dispuestos de acuerdo a tolerancias estrechas respecto al cable. El conjunto actuará por compresión impidiendo la transmisión de esfuerzos del cable hacia las borneras de conexión. El conjunto deberá permitir un fácil recambio del cable.

Características técnicas

El suministro deberá cumplir como mínimo:

Caudal en el punto de trabajo: 11 l/s

Altura en el punto de trabajo: 13 mts.

Eficiencia mínima en el punto de trabajo - 65%

Frecuencia eléctrica - 50 Hz

Tensión de alimentación 1/400 //3x400V.

Descarga: - diámetro 50 mm

Entrada: diámetro 100 mm

10 mts de cable de conexión

Instalación compatible con equipos flygt tipo P

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO

Rige en la pertinente, las normas sobre Contrataciones y Licitaciones puesta en vigencia por el Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (T.O.C.A.F.) Decreto N° 95/991 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 16.226

Rige también el Pliego único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministro y Servicios no personales, Decreto del Poder Ejecutivo N° 53/93 del 28/01/93

PRESENTACION DE OFERTA Y PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

La empresa deberá estar inscripta en OSE y RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) al momento de la apertura del llamado y al momento de la adjudicación deberá de estar Activo y Validado.

En la oferta se discriminará el costo unitario y el IVA y las LLSS, de no indicarse se considerará incluido.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en Oficina Administrativa, sita en calle Fco. Fondar 763 o enviarse por correo electrónico, antes de la fecha de apertura a: comprasflores@ose.com.uy preferentemente con una opción de acuse

de recibo (yesware, mailtrack, banatang, o programas similares de tracking de correos) a efectos de que cada oferente pueda verificar fecha y hora de la apertura de la ofertas.

La fecha de apertura será el día miércoles 11 de Diciembre de 2019 a la hora 14:00.

La Jefatura Técnica Departamental de Flores estudiará las propuestas y resolverá al respecto.

COMPARACION DE OFERTAS

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista se considerarán incluidos en el precio cotizado.

La Administración podrá anular el llamado si entiende que los precios son inconvenientes o ninguna de las empresas presentara toda la documentación necesaria.

PLAZOS

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (sesenta) días a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas. El oferente deberá contar con equipos en stock para entrega inmediata una vez autorizada la compra.

Condiciones de pago: las usuales para el organismo, generalmente a 60 días mes de facturación.